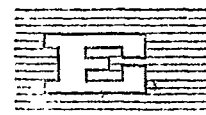


NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1984/SR.26
1º de marzo de 1984

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

40º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 26ª SESION*

(Primera parte)

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 23 de febrero de 1984, a las 15 horas

Presidente: Sr. DICHEV (Bulgaria)

SUMARIO

El derecho de los pueblos a la libre determinación y su aplicación a los pueblos sometidos a una dominación colonial o extranjera o a ocupación extranjera
(continuación)

Medidas que se han de adoptar contra todas las ideologías y prácticas totalitarias o de otro tipo, incluidas las de carácter nazi, fascista y neofascista, basadas en el exclusivismo o la intolerancia raciales o étnicos, el odio y el terror, así como en la denegación sistemática de los derechos humanos y las libertades fundamentales o que tienen tales consecuencias

* La segunda parte del acta resumida de la sesión fue publicada con la signatura E/CN.4/1984/SR.26/Add.1.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, despacho E.6108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones de las actas de las sesiones de este período de sesiones se reunirán en un documento único que se publicará poco después de concluido el período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA LIBRE DETERMINACION Y SU APLICACION A LOS PUEBLOS SOMETIDOS A UNA DOMINACION COLONIAL O EXTRANJERA O A OCUPACION EXTRANJERA (tema 9 del programa) (continuación) (E/CN.4/1984/15, 16, 41, 52, 53 y 55; E/CN.4/1984/L.9, L.13 y L.15; E/CN.4/1984/NGO/14, 15, 18, 20, 23 y 26)

1. El Sr. LI Luye (China), haciendo uso de la palabra en ejercicio del derecho de respuesta, dice que su delegación rechaza firmemente el ataque sin fundamento que contra China hizo el Observador de Viet Nam. Su delegación tiene tres puntos que señalar.

2. En primer lugar, Viet Nam invadió Kampuchea quebrantando abiertamente las relaciones internacionales y las normas del derecho internacional y violando gravemente el derecho a la libre determinación del pueblo kampucheano. La Asamblea General y la Comisión aprobaron muchas resoluciones en las que se condena la invasión vietnamita y se pide el retiro de las tropas vietnamitas a fin de que el pueblo kampucheano pueda determinar su propio destino. Esas resoluciones contaron con el apoyo de la mayoría de los Estados Miembros. Es, por tanto, absurdo que Viet Nam afirme que China es el culpable. La posición del Gobierno de China sobre la cuestión de América Central y Granada, a la que también se refirió el Observador de Viet Nam, es conocida de todos. Es asunto que incumbe a China únicamente, y ninguna delegación tiene derecho a exigir nada de su país.

3. En segundo lugar, son completamente inútiles los esfuerzos del Observador de Viet Nam por dar a la cuestión de las relaciones entre China y Viet Nam una importancia mayor de la que tiene. El Gobierno de China ha tratado siempre de resolver las diferencias mediante la negociación directa con miras a normalizar las relaciones. Por su iniciativa se realizaron dos series de negociaciones entre los dos Estados en 1979 y 1980, y por falta de sinceridad de las autoridades vietnamitas y sus peticiones irrazonables, las negociaciones quedaron estancadas. En un intento por romper el estancamiento, el Ministerio de Relaciones Exteriores de China publicó una declaración del 1º de marzo de 1983, en la que afirma solemnemente que si se retira un primer contingente de tropas vietnamitas, estará dispuesto a reanudar las negociaciones y discutir la normalización de las relaciones. A ese gesto razonable las autoridades vietnamitas respondieron con una negativa obstinada, y siguieron manteniendo una actitud hostil respecto de China. Esto muestra su falta de sinceridad respecto de las negociaciones.

4. En tercer lugar, el Observador de Viet Nam ha calumniado a China al afirmar que invadió territorio vietnamita. Esta afirmación carece también de todo fundamento. En realidad, Viet Nam ha invadido territorio chino y dado muerte a muchas personas. Ni un solo soldado chino está destacado en territorio extranjero. Al mismo tiempo, China no permitirá ninguna invasión de su territorio. Es increíble que los invasores vietnamitas tengan la audacia de hablar acerca de derechos nacionales a la libre determinación. Si tuvieran la mínima sinceridad, aplicarían las resoluciones de las Naciones Unidas y retirarían inmediatamente sus tropas de Kampuchea.

5. El Sr. REINO (Observador de Portugal), hablando en ejercicio del derecho de respuesta y refiriéndose a las afirmaciones formuladas acerca de violaciones de los derechos humanos en Timor Oriental y en particular a la declaración del Observador de Indonesia, dice que Portugal se abstiene de adoptar ninguna posición que pueda interpretarse como deseo de polémica o enfrentamiento. Por consiguiente, no tratará de responder a la interpretación que hizo el Observador de Indonesia del principio de la libre determinación y su ejercicio por el pueblo de Timor Oriental, ya que la situación es clara y bien conocida de todos. El punto más importante es establecer las condiciones necesarias para el cumplimiento adecuado de la tarea que la Asamblea General confió al Secretario General en su resolución 37/30.
6. En el más reciente período de sesiones de la Asamblea General, el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal hizo hincapié en la esperanza que tiene su país de que el Secretario General pueda adoptar medidas adecuadas que no tropiecen con demasiada oposición de parte de ningún Miembro de las Naciones Unidas. Agregó que Portugal seguirá utilizando la mayor franqueza posible y prestará todo el apoyo a su alcance a las medidas del Secretario General. Sin embargo, en algunas declaraciones formuladas durante el período de sesiones de la Comisión y en despachos de la prensa internacional se han presentado reseñas de violaciones de los derechos humanos en Timor Oriental ante las cuales su país y la comunidad internacional no pueden permanecer indiferentes. El Gobierno de su país respeta las posturas adoptadas y la información suministrada por quienes en la Comisión han hablado en defensa de la causa del pueblo de Timor Oriental.
7. Portugal considera inquietante la parcial suspensión de actividades humanitarias en Timor Oriental, ya que se debe a la falta de condiciones mínimas y a la necesaria libertad de acción para ayudar a la población. Recuerda que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) decidió en octubre de 1983 una suspensión parcial de sus actividades en Timor Oriental a causa de las dificultades con que tropezaba en el cumplimiento de sus tareas. No ha llegado a conocimiento de la comunidad internacional que el CICR haya reanudado esas actividades. Cabe entonces suponer que siguen teniendo validez los motivos en que se basó dicha suspensión.
8. En su 36º período de sesiones, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías aprobó la resolución 1983/26 en la que recomendó que la Comisión prosiguiese examinando con atención la evolución de la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales en Timor Oriental. Portugal no puede hacer caso omiso de esa situación. Su delegación ha tomado debidamente nota de la declaración del Observador de Indonesia. Sin embargo, al parecer, la actual situación en Timor Oriental y la necesidad de que se respeten los derechos humanos justifican plenamente el interés de la Comisión por esa cuestión.
9. El Sr. NICOLAIDES (Chipre), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que la declaración del Observador de Turquía le obliga a formular unas breves observaciones.
10. Al criticar a otros países y presentarse como inocente ante la Comisión, el Observador de Turquía multiplica las ofensas. Turquía ha sido reiteradamente condenada por violaciones de los derechos humanos del pueblo chipriota y de su propio pueblo, incluidas las minorías, grupos políticos y religiosos y sindicatos. La Comisión está perfectamente al tanto de su comportamiento al respecto.

11. El Observador de Turquía habría tenido más poder de persuasión y justificado mejor su patrocinio de resoluciones que piden el retiro de las tropas extranjeras de los territorios de otros países, si hubiera podido anunciar el cumplimiento por su país de las resoluciones de las Naciones Unidas que piden el inmediato retiro de Chipre de las fuerzas turcas de ocupación. El orador esperaba que el Observador mostrara más sensibilidad respecto de esta situación particularmente delicada en que un miembro de la Comisión es la víctima. Su presencia en la Comisión como protector de los derechos humanos sólo puede calificarse de intento de engañar a sus miembros, ocultar la culpa de su país y explotar oportunidades con fines políticos.
12. El orador no podía permanecer callado ante la declaración errónea del Observador de Turquía, ya que su silencio podía haber sido mal interpretado por miembros de la Comisión y por el propio Observador de Turquía.
13. El Sr. KHEK Sisoda (Observador de Kampuchea Democrática), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que el Observador de Viet Nam ha puesto en tela de juicio la legitimidad de la delegación de Kampuchea Democrática. Según ese Observador, Kampuchea debe estar representada en la Comisión por el régimen que se ha denominado asimismo la República Popular de Kampuchea, régimen títere al que mantienen en el poder 200.000 tropas vietnamitas. Varios representantes han condenado la invasión de esas tropas. El Observador de Viet Nam se refirió a la "amenaza China" y al nombre de Pol Pot para intentar una justificación de la invasión del territorio. La delegación en cuyo nombre habla el orador representa al Gobierno legal de Kampuchea Democrática, que ha sido reconocido por más de 100 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Personalmente, el orador representa al partido del Príncipe Sihanouk.
14. La delegación del Reino Unido ante la Comisión presentó en 1978 un proyecto de resolución en el que se solicitaba un estudio de las violaciones de los derechos humanos cometidas por el antiguo régimen en Kampuchea. Quince miembros de la Comisión votaron en favor de esa resolución y tres (Viet Nam y sus amigos del bloque socialista, incluida la Unión Soviética) contra ella, y hubo tres abstenciones.
15. El Observador de Viet Nam cínicamente ha quitado importancia al uso de productos químicos tóxicos, que han causado la muerte de millares de camboyanos. El Gobierno de su país tiene prueba incontrovertible de la utilización de esas sustancias. Una película hecha por un periodista japonés muestra máscaras tomadas de una unidad de combate especial vietnamita.
16. La afirmación de la presencia de asesores chinos se ha formulado con el único objeto de tratar de justificar la presencia vietnamita en Kampuchea. Los periodistas que acompañaron al Príncipe Sihanouk en Kampuchea pudieron confirmar por sí mismos los hechos.
17. La afirmación de que las tropas vietnamitas han sido retiradas de Kampuchea no es otra cosa que una maniobra política destinada a confundir la opinión pública y ocultar la verdad. Todas las tropas que se retiran son reemplazadas inmediatamente por otras que son más nuevas y están mejor adiestradas.

18. El Sr. BUCKINGHAM (Canadá), hablando en ejercicio del derecho de respuesta y refiriéndose a las observaciones dirigidas al Canadá sobre el trato de los pueblos indígenas, dice que el Canadá está firmemente convencido de que no habrá paz o tranquilidad en el mundo mientras no exista un compromiso universal de reconocer la dignidad del hombre. Como ciudadano canadiense común al que se ha dado la oportunidad de dirigirse a la Comisión, quisiera que sus palabras tuvieran algún valor. No tiene la intención de confundir o engañar.

19. No siempre fue canadiense, pero se convirtió en ciudadano del Canadá con un resentimiento profundamente arraigado contra su nueva condición y país. Sin embargo, no vacila ahora en declarar que está orgulloso de ser canadiense. Su cambio de actitud no se debe, por cierto, a que haya encontrado la perfección en el Canadá. Este país, al igual que la mayoría de los demás, se enfrenta con muchos graves problemas que hasta el momento siguen sin resolverse. El orador se ha dirigido al Canadá simplemente porque es un país que reconoce los problemas que surgen de su diversidad y nunca los ha eludido. Desgraciadamente, en algunos casos, los problemas son complicados, el ritmo de cambio es lento y las soluciones no llegan, pero se prosigue el diálogo con la esperanza de lograr conclusiones legales y equitativas. Los canadienses no están satisfechos con los resultados de sus esfuerzos por resolver los problemas de los pueblos indígenas. Sin embargo, los enfoques se conciben de buena fe y si su aplicación deja que desear, los gobiernos federal, provincial y territorial del Canadá no esquivan la búsqueda de medios mejores y más razonables.

20. El informe de un comité especial sobre el gobierno autónomo indio en el Canadá, publicado en octubre de 1983, sostiene la posibilidad del gobierno autónomo para las naciones indias dentro del Estado federal canadiense. Prosiguen las discusiones con los representantes indios. Los gobiernos federal, provincial y territorial del Canadá no se preocupan menos de los problemas de los inuits y mestizos que de los de los amerindios. Independientemente de sus antecedentes raciales o étnicos, los canadienses son un pueblo libre que vive en un país libre. Son libres de expresar sus opiniones y aunque se dan algunos casos de afirmaciones exageradas, están totalmente comprometidos a asegurar el mantenimiento del derecho a hablar francamente.

21. El Sr. KHERAD (Observador de Afganistán), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que es lamentable que el representante del Pakistán siga formulando declaraciones sin fundamento acerca del Afganistán. La delegación afgana ya ha suministrado explicaciones detalladas acerca de quiénes son los refugiados de que se habla. Un estudio sobre los refugiados afganos en el Pakistán realizado por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, publicado en 1983, muestra que de muchos refugiados se han compilado listas dobles, sea en distintas aldeas o en la misma aldea. Algunos refugiados son seminómadas que cambian de lugar de residencia según la estación y así fácilmente pueden ser registrados en dos aldeas distintas en fechas diferentes. En varios casos, las autoridades de la aldea han consignado apellidos equivocados en los registros. Visitantes de tres aldeas se han enterado de que la población de refugiados es muy inferior a la indicada por las cifras oficiales: 7.000 en lugar de 16.000 en una aldea; 3.000 en lugar de 15.000 en una segunda y 2.000 en lugar de casi 11.000 en una tercera. Así, las cifras dadas por el Pakistán aparecen como sumamente exageradas.

22. El representante del Pakistán afirmó que su país no se injiere en los asuntos internos del Afganistán. Sin embargo, existen pruebas convincentes tomadas en muchas fuentes de que el territorio pakistaní es utilizado cada vez más como un trampolín para la agresión armada contra el Afganistán. Hay cinco centros principales de actividad terrorista y ochenta campamentos de adiestramiento o bases militares en la zona fronteriza. Las autoridades pakistaníes y el mando del ejército participan directa y activamente en el adiestramiento de fuerzas contrarrevolucionarias que se infiltran luego en el Afganistán, y suministran a los terroristas en ese país armas y fondos para luchar contra él.

23. Con el apoyo del Gobierno pakistaní, la provincia de la frontera nordoccidental se ha convertido en la base principal para los enemigos de la revolución afgana, y una cabeza de puente del imperialismo y reacción mundiales dedicados a la guerra contra el Afganistán. No es pura coincidencia que las fuerzas reaccionarias hayan elegido al Pakistán como su principal sitio de operaciones. Lo han hecho a causa de su política hostil contra el Afganistán desde la victoria de su revolución.

24. Su delegación lamenta las afirmaciones sin fundamento que el Observador de Turquía ha formulado contra el Afganistán en la sesión precedente. Es difícil entender cómo dicho observador puede ignorar las violaciones de los derechos humanos cometidas por el Gobierno turco en Turquía y en Chipre, país independiente y miembro del Movimiento No Alineado. Su delegación apoya plenamente la independencia, soberanía, integridad territorial y unidad de Chipre.

25. El Sr. MURARGY (Mozambique), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que su delegación ha escuchado una declaración sorprendente que en la sesión anterior formuló el observador de una de las principales Potencias coloniales de África. A veces resulta necesario, en una situación delicada, justificar ante uno mismo y ante los demás las medidas adoptadas y recurrir a maniobras de distracción. Los miembros de la Comisión tienen conciencia de la situación incómoda del Observador del Reino de Marruecos, que ha tratado de inducirlos a error comparando dos situaciones diferentes.

26. Mozambique no es una Potencia colonial ni ocupa ningún territorio. Marruecos, por otra parte, es una Potencia colonial que ha colonizado el Sáhara Occidental y que, no obstante su condenación por una gran mayoría de Estados Miembros de las Naciones Unidas, oprime, reprime y humilla al pueblo de ese territorio, a la vez que saquea sus recursos naturales. Mozambique es un país pacífico que contribuye con el resto de la comunidad internacional, a la búsqueda de soluciones para el problema del continente africano y para los problemas que surgen en otras partes. En ese proceso, el Gobierno y el pueblo de Mozambique aceptan todos los medios de resolver los problemas, incluido el diálogo, pero tanto el PRELIMO como el Gobierno han manifestado claramente que no buscan soluciones a toda costa. Existen principios sobre los que no puede haber compromiso en la búsqueda de la paz. Su partido, el Gobierno y el pueblo de su país no sacrificarán los nobles principios de la lucha contra el colonialismo, el neocolonialismo, el apartheid, el nazismo y el sionismo. Como Estado africano no alineado, Mozambique se atiene a esos principios y seguirá apoyando a todos los pueblos que luchan contra los males del colonialismo, incluido el pueblo del Sáhara Occidental y el Frente Polisario.

27. En su declaración contradictoria, el Observador de Marruecos ha hablado acerca de la prontitud de su país en aceptar un referéndum de conformidad con la resolución AHG/Res.104 (XIX) de la OUA, en la que se insta a Marruecos y al Frente Polisario a iniciar negociaciones directas con miras a lograr una cesación del fuego a fin de crear las condiciones necesarias para un referéndum, bajo los auspicios de la OUA y de las Naciones Unidas, y sin ninguna restricción administrativa o militar para la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. La resolución pide además que el Comité de Aplicación garantice la observancia de la cesación de fuego. La resolución ha contado con el apoyo de Marruecos, pero cabe preguntarse hasta cuándo se demorará su aplicación y cuántas maniobras más de Marruecos se pueden esperar.

28. El Sr. DO Tat Chat (Observador de Viet Nam), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que su delegación se ve obligada a hacer nuevamente uso de la palabra porque el representante de China ha desbordado los límites de la decencia. La forma y el contenido de la respuesta de ese representante mostraron que China busca un enfrentamiento con Viet Nam. En algunos lugares se está intentando inducir a error a la opinión pública y falsificar los problemas. La declaración del representante chino ha sido una maniobra más en esa dirección.

29. La delegación de su país rechaza la calumniosa declaración contra Viet Nam y se niega a caer en su trampa. El pueblo de Kampuchea ha venido siguiendo el camino que eligió hace cinco años y es el dueño de su destino. Los insultos no pueden cambiar nada. La libertad prevalecerá, pese a los obstáculos que se pongan en su camino.

30. El Sr. JANI (Zimbabwe) dice que su delegación no ha tomado la palabra para enzarzarse en una diatriba contra el Observador de Marruecos, sino para poner las cosas en claro. Es de lamentar que el Observador de Marruecos haya decidido pasar totalmente por alto la resolución AHG/Res.104 (XIX) de la OUA, en la que no se establecieron condiciones previas para las negociaciones, pero se señaló claramente que las dos partes que han de negociar una cesación del fuego son Marruecos y el Frente Polisario. Al orador le sorprende el grado de tergiversación de parte de Marruecos. El Observador de ese país afirmó en la sesión precedente que Marruecos no puede negociar con una parte que no es un Estado soberano. Es sorprendente entonces que Marruecos, que estuvo representado en la Conferencia en la Cumbre de la OUA por el Rey Hassan, haya repaldado la resolución de la OUA, que fue aprobada por unanimidad.

31. El movimiento al que Marruecos se refirió como no existente, organización terrorista y banda de mercenarios, ha sido reconocido en más de la mitad de los países del continente africano, algunos de los cuales han reconocido la existencia de la República Democrática Arabe Saharaui. El Observador de Marruecos no debe adoptar una postura que equivale a la derogación de la posición de la OUA en la resolución 104. Cabe muy bien preguntarse por qué Marruecos vacila tanto en ir a las urnas si el Polisario es una entidad no existente y no representa a nadie, ya que en ese caso nadie lo apoyaría. Es de lamentar que Marruecos trate de confundir a la Comisión valiéndose de la semántica.

32. La referencia formulada por el Observador de Marruecos a la participación de los así llamados peticionantes pro Marruecos en el período de sesiones más reciente de la Asamblea General, no ha sorprendido en absoluto a la delegación de su país. Zimbabwe ha tenido sus propios Muzarewas y Sitholes, que han tratado durante largo tiempo en forma desesperada de hacer entender que el pueblo de Zimbabwe ha ejercido el acto de libre determinación después de firmado el acuerdo interno por el Frente de Rhodesia. Sin embargo, el pueblo resolvió de otra manera en las elecciones supervisadas internacionalmente luego del Acuerdo de Lancaster House.

33. En cuanto a la referencia a conversaciones entre los Estados de primera línea y Sudáfrica, debe descartarse con el menosprecio que merece el intento de establecer un paralelo entre lo que ocurre en el África meridional y lo que está ocurriendo en el territorio del Sáhara Occidental.

34. El Sr. BOJJI (Observador de Marruecos), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que sorprende escuchar al representante de Mozambique hablar de los movimientos de liberación nacional de África cuando su Gobierno ha concertado un acuerdo de cooperación con Sudáfrica. Al orador le sorprende también que el representante de Zimbabwe hable de derechos humanos cuando su Gobierno se dedica a masacrar a su pueblo.

35. El Sr. JANI (Zimbabwe), hablando sobre una cuestión de orden, dice que la situación de Zimbabwe no está en el programa de la Comisión, aunque su delegación no objetará la afirmación de Marruecos, siempre que pueda ejercer el derecho de contestación.

36. El PRESIDENTE dice que los oradores deben limitarse al fondo de los temas que la Comisión tiene ante sí.

37. El Sr. BOJJI (Observador de Marruecos) dice que el representante de Zimbabwe ha afirmado que la así llamada República Democrática Árabe Saharaui ha sido reconocida por varios países africanos y ha expresado el apoyo a un referéndum, probablemente para legitimar esa República. En realidad, Marruecos no ha aceptado la resolución mencionada por el representante de Zimbabwe, sino que ha expresado reservas sobre uno de sus párrafos, en vista de lo cual su país no puede atenerse a sus disposiciones.

38. El Sr. JANI (Zimbabwe) dice que la OUA ha aprobado una resolución en la que pide a las partes en el conflicto del Sáhara Occidental que negocien una cesación del fuego. Esas partes son Marruecos y el Frente Polisario, por lo que no puede entender cómo es posible que Marruecos afirme que esta última organización no existe.

39. Con respecto a la situación de Zimbabwe, algunos elementos del país no han aceptado los acuerdos que se lograron durante las negociaciones anteriores a la independencia. El régimen se vio así amenazado por disidentes, y el Gobierno de Zimbabwe autorizó una investigación sobre las presuntas atrocidades.

40. El Sr. BOJJI (Observador de Marruecos) dice que la Comisión en 1981 pidió una cesación del fuego en el Sáhara Occidental. Su delegación sigue esperando que se haga efectiva.

MEDIDAS QUE SE HAN DE ADOPTAR CONTRA TODAS LAS IDEOLOGIAS Y PRACTICAS TOTALITARIAS O DE OTRO TIPO, INCLUIDAS LAS DE CARACTER NAZI, FASCISTA Y NEOFASCISTA, BASADAS EN EL EXCLUSIVISMO O LA INTOLERANCIA RACIALES O ETNICOS, EL ODIOS Y EL TERROR, ASI COMO EN LA DENEGACION SISTEMATICA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, O QUE TIENEN TALES CONSECUENCIAS (tema 21 del programa)

41. El Sr. NYAMEKYE (Director Adjunto del Centro de Derechos Humanos) dice que en el preámbulo de la Carta, los pueblos de las Naciones Unidas proclamaron su resolución de practicar la tolerancia y convivir en paz y en la Declaración y la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial se puso de relieve que toda doctrina de superioridad basada en la diferenciación racial es científicamente falsa, moralmente condenable y socialmente injusta y peligrosa. Con arreglo a esa Convención, los Estados Partes se comprometieron a adoptar medidas para combatir los prejuicios que dan lugar a la discriminación racial y promover la tolerancia entre las naciones y los grupos étnicos.

42. En su resolución 2839 (XXVI), la Asamblea General condenó todas las manifestaciones de la ideología y la práctica del nazismo y de la intolerancia racial e instó a los Estados a poner fin resueltamente a esas prácticas. Este tema del programa ha sido regularmente objeto de la atención de la Asamblea General y de la Comisión desde 1971.

43. En 1983 la Comisión aprobó la resolución 1983/28, en la que condenó todas las ideologías totalitarias o de otra índole basadas en la exclusividad racial o la denegación sistemática de los derechos humanos. La Comisión instó a los Estados a que examinaran la conveniencia de adoptar medidas para prohibir las actividades de las organizaciones que defiendan esas ideologías. El 40º aniversario del final de la segunda guerra mundial, que se celebrará en 1985, debería servir para movilizar los esfuerzos de la comunidad mundial en su lucha contra esas prácticas. En su trigésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General repitió su petición de que la Comisión examinara el tema en el actual período de sesiones. Pidió también al Secretario General que le presentara un informe al respecto en su trigésimo noveno período de sesiones.

44. El Sr. SCHIFTER (Estados Unidos de América) dice que las Naciones Unidas, la Carta y la Comisión se crearon en respuesta a los horrores cometidos por el régimen totalitario de Hitler. La Sra. Roosevelt, representante de los Estados Unidos durante los primeros tiempos de la Comisión, fue uno de los principales promotores de la Declaración Universal de Derechos Humanos, incitada por su creencia de que el final de la guerra no había puesto término al problema del totalitarismo.

45. En 1948, el gran escritor británico George Orwell escribió una novela, 1984, en un esfuerzo para proteger al mundo contra las consecuencias del gobierno totalitario. La novela contiene una vívida descripción de lo que puede hacer un gobierno, utilizando los medios de comunicación para las masas, la vigilancia, la escucha de las conversaciones y la tortura psicológicamente refinada, para convertir a los seres humanos en autómatas movidos por el Estado. El mundo descrito en la novela es la antítesis del contemplado por los redactores de la Declaración Universal.

46. Afortunadamente, en el mundo actual, no existe ningún sistema social que actúe en la forma descrita por Orwell. Sin embargo, teniendo en cuenta la historia de los últimos cincuenta años, hay que reconocer que el resultado final totalitario contra el que advertía Orwell no queda fuera de los límites de lo posible. Orwell se sentía especialmente preocupado por el totalitarismo estalinista, gemelo del fascismo. Se enfrentó con algunos aspectos del totalitarismo en España, país al que se trasladó para luchar contra el fascismo. Allí fue asignado a un movimiento marxista independiente, etiquetado más adelante, sin justificación, como trotskista. Orwell descubrió repentinamente que un aparato policiacoestalinista intentaba apoderarse de él, considerándolo culpable por asociación. Escapó de España perseguido por sus supuestos compañeros de armas.

47. En su novela Homenaje a Cataluña, Orwell cuenta cómo vio en los periódicos información que no guardaba ninguna relación con los hechos. Vio la descripción de grandes batallas cuando no había habido lucha y un silencio total cuando habían muerto centenares de personas. Vio cómo se escribía la historia, no según lo que había ocurrido, sino según lo que hubiera debido ocurrir de acuerdo con diversas "líneas del partido". La experiencia movió a Orwell a escribir su advertencia acerca de un mundo de pesadilla en el que una camarilla dominante controla no sólo el futuro sino también el pasado. Si el dirigente dice que un acontecimiento determinado nunca ocurrió, no ocurrió nunca.

48. En 1984 se describe el objetivo de un régimen totalitario, en el que se ha extinguido todo vestigio de libertad individual. El régimen busca el poder enteramente por sí mismo. No se interesa por el bien de los demás, la riqueza ni la felicidad, sino sólo por el poder. El poder no es un medio, es un fin. No se insta una dictadura para salvaguardar la revolución; se hace la revolución para instaurar una dictadura. La finalidad de la persecución es la persecución. El objeto de la tortura es la tortura. El objeto del poder es el poder. Aunque ningún sistema social es una copia fiel del descrito por Orwell, el virus del totalitarismo, y en especial la variedad estalinista, sigue estando presente.

49. Las actitudes que dieron lugar a la muerte de más de seis millones de judíos fueron parte de la estructura social europea durante siglos. La diferencia en 1942 fue que se utilizó la eficacia y la capacidad tecnológica de un Estado moderno para llevar esas actitudes a su conclusión lógica. Igualmente, el despotismo acompaña a la humanidad desde los primeros tiempos de la sociedad humana. Pero sólo en algunos casos se han hecho esfuerzos para aplicarle toda la panoplia de los adelantos tecnológicos realizados en el siglo XX, con el fin de crear un sistema totalitario.

50. Su delegación ha expresado con frecuencia la justa inquietud que le produce la responsabilidad de los gobiernos en la tortura y el asesinato de disidentes. En el marco del tema del programa que tiene ahora ante sí, la Comisión debe examinar esa forma refinada de despotismo que rara vez se rebaja a utilizar las formas más brutales de represión porque ha obligado a los ciudadanos simplemente a aceptar el dominio autocrático que se les ha impuesto. El totalitarismo, como fenómeno distinto de las demás formas de despotismo, se caracteriza porque el Estado niega a sus ciudadanos los derechos que les corresponden con arreglo a los artículos 18, 19 y 20 de la Declaración Universal, privándolos del derecho a la libertad de pensamiento y conciencia, a la libertad de opinión y expresión y a la libertad de reunión pacífica. Un Estado totalitario viola también el artículo 12, en el que se dispone que nadie será objeto de interferencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia.

51. El Estado totalitario se caracteriza por su insistencia en controlar todos los aspectos de la organización social, especialmente los medios de comunicación, a fin de tener acceso directo y total al individuo, que recibe mensajes idénticos de todas las formas de comunicación para las masas. Se lo aísla de las ideas extranjeras, interfiriendo las emisiones procedentes del exterior y disuadiéndolo de todo contacto con extranjeros. Para impedir la aparición espontánea de pensamientos peligrosos, se prohíben las asociaciones de todo género no expresamente autorizadas por el Estado. Se imponen duras penas a los valientes que vencen esos obstáculos y proclaman su desacuerdo. En el pasado se han ignorado esas violaciones masivas y flagrantes de los derechos humanos. La comunidad internacional no debe seguir ignorándolas.

52. El Sr. BODDENS HOSANG (Países Bajos) dice que la Comisión y la Asamblea General han aprobado resoluciones que constituyen una advertencia clara contra el resurgimiento de las ideologías totalitarias. La aparición de movimientos marginales que defienden ideologías semejantes al fascismo subraya la necesidad de permanecer vigilantes contra los que desean privar a los seres humanos de su derecho a ser libres y diferentes. La tolerancia y el respeto de la dignidad y la igualdad de todas las personas son la base de una sociedad democrática y pluralista. La Comisión debería ocuparse principalmente del fenómeno del sometimiento total de los derechos y libertades de los ciudadanos al poder del Estado y la denegación sistemática de los derechos de aquellos cuyas ideas no están de acuerdo con la ideología oficial.

53. Siempre ha habido regímenes despóticos que han hecho triunfar sus intereses con total desprecio de los derechos de sus ciudadanos. Sin embargo, los dirigentes totalitarios llevan más allá ese sometimiento e intentan legitimar su utilización del poder mediante la imposición de un sistema cuasifilosófico que supuestamente justifica el aniquilamiento de los derechos individuales en nombre de una causa más alta. Un Estado totalitario impone a sus ciudadanos no sólo lo que han de hacer sino lo que deben pensar. Se utiliza la ideología para exigir una conformidad absoluta en todas las esferas de la actividad humana. Esos regímenes dirigen la vida cultural de la nación, ahogando los impulsos artísticos cuando entran en conflicto con las directrices oficiales. Los escritores, por ejemplo, sólo pueden publicar lo que obtienen la aprobación del Estado. La prensa libre es una abominación. La libertad de religión no puede existir porque la religión se considera una ideología rival. En la enseñanza pública, el criterio válido no es la excelencia académica sino la solidez ideológica.

54. Los regímenes totalitarios no sólo son intolerantes por naturaleza sino que también cultivan la intolerancia y el odio como instrumento para ejercer el poder. Sienten inevitablemente la necesidad de movilizar al pueblo contra supuestos enemigos, a fin de desviar las críticas y justificar su recurso al terror. Como ocurrió bajo el Tercer Reich, se supone que esos indispensables enemigos existen tanto dentro del país como en el extranjero. Pero, en la actualidad, existen también numerosos Estados cuyas constituciones y leyes garantizan el pleno disfrute de los derechos humanos pero en los cuales, las personas lo bastante osadas para reivindicar esos derechos son consideradas enemigos públicos. Son proscritas o exiliadas porque el totalitarismo sólo puede reaccionar ante el ejercicio de las libertades de expresión y opinión con intolerancia y terror. Toda resolución aprobada por la Comisión en relación con el tema que tiene ante sí debería reflejar claramente estas consideraciones.

55. Es triste ver la facilidad con que países que recientemente eliminaron una forma de gobierno despótico caen en nuevas formas de despotismo. La intolerancia y el terror nunca podrán promover la confianza en el gobierno de una nación, que sólo puede obtenerse mediante el respeto de los derechos y libertades del pueblo. Para que los seres humanos no se vean obligados a recurrir a la rebelión contra la tiranía y la opresión, es esencial que los derechos humanos estén protegidos por el imperio del derecho.

56. El Sr. KHMEI (República Socialista Soviética de Ucrania) dice que la cuestión que se examina tiene una historia importante e instructiva pero que su significado en la época moderna es que las fuerzas que precipitaron al mundo en la segunda guerra mundial tienden a resurgir. Como ejemplo, menciona el incendio muy reciente de un cinematógrafo en la República Federal de Alemania por neonazis que no estaban de acuerdo con el contenido de la película que proyectaba (relativa al movimiento neonazi). Menciona asimismo el juicio, en 1983, de un funcionario del Partido Nacionalsocialista de los Estados Unidos, cuyo objetivo era "matar a tantos negros y judíos como fuera posible". Esos actos no son una coincidencia. Existe una red de organizaciones y grupos cuya ideología y cuyas prácticas se basan en la intolerancia, el odio y el terror.

57. En la República Federal de Alemania hay más de 100 organizaciones y grupos de ese tipo que tienen más de 20.000 miembros, el 70% de los cuales son jóvenes de menos de 30 años. En Italia, el Movimiento Nacionalsocialista, reconocido como partido, obtuvo en las elecciones más recientes un 1,5% más de votos que en las anteriores. En el Reino Unido y Bélgica existen grupos fascistas, y toda la sociedad estado-unidense está impregnada de racismo, como lo demuestra el número de partidos neonazis y fascistas que proliferan en ese país y tienen cada uno de ellos su propia publicación periódica ampliamente difundida. Su finalidad es aterrorizar a la población no blanca mediante linchamientos y otras formas de sadismo.

58. Los órganos de las Naciones Unidas tienden a dejar a un lado el problema, considerándolo exagerado. Sin embargo, merece la pena señalar a la atención de la Comisión ciertos acontecimientos de orden social tales como la celebración en 1983 del 50º aniversario de la subida al poder de Hitler y el centenario del nacimiento de Mussolini. En la República Federal de Alemania, las emisoras de televisión retransmitieron una serie de películas destinadas a dar un rostro humano al nazismo y en Italia se hizo algo semejante en relación con Mussolini. La culminación de ese espiritualismo político fue la publicación de las cartas de Mussolini y los diarios falsificados de Hitler. Según estimaciones del International Herald Tribune, el 18% de la población de la República Federal de Alemania piensa que vivía mejor bajo Hitler y el 6,5% recurriría a la fuerza, inclusive al terrorismo, para conseguir objetivos políticos.

59. Otro fenómeno son los grupos revanchistas, base social directa del fascismo, que tienen pretensiones territoriales directas contra la Unión Soviética, Polonia y la República Democrática Alemana. El ambiente social se muestra receptivo a la ideología y la práctica de esos grupos. Un sociólogo americano, el Sr. B. Gross, ha dicho que la fuerza principal del despotismo moderno no son los fanáticos primitivos del Ku-Klux-Klan; el principal peligro que presentan las nuevas organizaciones nazis es la función catalizadora que cumplen, especialmente en la actual situación de divergencias internas dentro de los Estados y problemas internacionales. Los nazis subieron al poder en circunstancias de ese tipo. En la actualidad, los peligros son el desempleo y la inflación galopante. Esos fenómenos dan lugar no sólo a violaciones masivas de los derechos humanos sino a la idea de que los problemas pueden resolverse a expensas de otras naciones, mediante su explotación. El régimen sionista de Israel, ejemplo moderno de régimen totalitario, hace lo mismo que hizo Mussolini para asegurar el dominio italiano. La esencia de las políticas de ese tipo es la derrota y la esclavitud de las naciones.

60. A juicio de su delegación, el peligro concierne a todos los Estados y amenaza la paz y la seguridad internacionales. Los países en desarrollo están amenazados porque pueden ser las primeras víctimas de esos propósitos. La intolerancia del nazismo de que da muestras su país no se debe sólo a la pérdida de cinco millones de vidas en la segunda guerra mundial y a la destrucción y las privaciones sufridas sino también al hecho de que la República Federal de Alemania sigue teniendo designios sobre territorios situados en la parte oriental.

61. El hecho de que los órganos de las Naciones Unidas examinen la posibilidad de adoptar medidas destinadas a combatir el nazismo y el fascismo demuestra que la Organización aborda la tarea. Aunque aprobó varias resoluciones y acuerdos sobre la cuestión de los responsables de los crímenes de guerra, la situación apenas ha cambiado y pocos de ellos fueron castigados. Los Estados Unidos, en particular, desempeñaron un papel deshonroso, protegiendo a los criminales de guerra. Miles de ellos escaparon para utilizar su experiencia criminal en América Latina y millares más viven en libertad en la República Federal de Alemania. La historia del fascismo aún no está completa.

62. Se ha consultado a varias delegaciones acerca de un proyecto de resolución sobre el tema 21. La Comisión debería hacer suyas las disposiciones de anteriores resoluciones y expresar su satisfacción ante la resolución 38/455 de la Asamblea General sobre el establecimiento de un comité preparatorio para la formulación de propuestas en relación con el 40º aniversario de las Naciones Unidas. En 1985 debería tener lugar una celebración solemne por respeto a los veteranos y los arquitectos de la victoria sobre las fuerzas del nazismo y el fascismo en la segunda guerra mundial.

63. La causa principal de las violaciones de los derechos humanos que tienen lugar en todas las partes del mundo es el imperialismo, especialmente el de los Estados Unidos, con su sistema de desigualdad y discriminación, las relaciones económicas y financieras y la explotación por los países capitalistas de los recursos humanos y naturales de los países en desarrollo. Además, existen aspectos sociales y políticos. En todas las partes del mundo en que los Estados Unidos difunden su propaganda, se justifican aludiendo a sus intereses vitales, cínica pretensión de los hegemónicos, de Estados Unidos, S.A.

64. A mediados del decenio de 1950 los Estados Unidos reclutaron a una gran masa de accionistas a fin de democratizar el capital, y se crearon con cierto éxito clubes de inversión. Sin embargo, los dividendos se dedicaron a la expansión de las grandes empresas estadounidenses y los beneficios financieros no se transmitieron a los accionistas. La sociedad anónima no incorporó los ahorros de los ciudadanos sino sus almas. Los intereses vitales de Washington convirtieron a los accionistas en una base social amplia. Al igual que Sudáfrica e Israel, con su culto del pueblo elegido, los Estados Unidos tienen el culto de la minoría cooperativa. Los hegemónicos americanos pertenecen esencialmente al mundo empresarial, entidad que asegura privilegios a expensas de los demás. El precedente histórico de ese proceder son los fascistas y los nazis.

65. El apartheid y el sionismo son totalitarios; el régimen de los Estados Unidos es totalitario y sus tendencias, aunque se basen en tradiciones de pluralismo, están al servicio de la dictadura del capital monopolista de Estado. En los Estados Unidos existe una democracia totalitaria basada en el conformismo y las grandes empresas. Se controla a los ciudadanos mediante el FBI, que tiene su lista de sospechosos y sus campos de concentración, el Comité de Seguridad Interior del Congreso, la CIA y el Pentágono, con el suplemento de la vigilancia de los propios ciudadanos. Existen violaciones flagrantes y masivas de los derechos humanos en forma de desempleo, carencia de hogar y hambre, que en la América de las grandes empresas son el destino de muchos, especialmente de las minorías raciales y étnicas.

66. Otro ejemplo es la actividad de los Estados Unidos en las relaciones internacionales y su injerencia en los asuntos de las naciones mediante regímenes satélites. Su objetivo es hacer retroceder el progreso en el mundo mediante la utilización del terrorismo. Esa actividad debe condenarse.

67. El Sr. BUCKINGHAM (Canadá) dice que la definición del totalitarismo en el diccionario Larousse tiene el mérito de determinar con precisión las características comunes de todos los regímenes totalitarios: la denegación de todo pluralismo, que se ve como un peligro para el Estado, y un Estado que se considera como un fin en sí mismo y pone a su servicio a los individuos en lugar de constituir una estructura de servicio que pertenezca a los ciudadanos. Existe una perversión del sistema estatal, latente en todas las sociedades, que se convierte en un cáncer cuando un pequeño grupo toma el poder sin permitir que éste se ponga en cuestión. El Estado totalitario no tolera a los individuos y sólo admite súbditos dóciles. El totalitarismo prosperó en determinados períodos bajo formas especialmente espantosas, pero tiende a reaparecer, con aspectos diversos, siempre que halla un terreno fértil. Debemos adoptar medidas contra todas las prácticas totalitarias si no deseamos que la generación actual herede el mundo previsto por Orwell para 1984.

68. Aunque no deben olvidarse las lecciones de la historia y deben adoptarse precauciones contra el resurgimiento de formas especialmente odiosas de totalitarismo, ha de examinarse también la naturaleza de este fenómeno, inherentemente hostil a los derechos humanos, y hay que ocuparse de esas prácticas en todas sus formas. La tarea de la Comisión no es hacer historia sino examinar si el germen del totalitarismo no corroe, en la actualidad, el ejercicio de los derechos humanos.

69. Como contribución a los debates de la Comisión sobre la cuestión, sería útil que la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías se ocupara de estudiar si las ideologías y prácticas totalitarias desaparecieron en 1945 y si el Estado totalitario es un recuerdo del pasado, así como las causas y la naturaleza de éste, sus expresiones actuales y sus consecuencias para el ejercicio de los derechos humanos.

70. El Sr. KLENNER (República Democrática Alemana) dice que para dominar adecuadamente el futuro hay que asimilar las experiencias históricas. Aunque transcurrió menos de un año entre el final de la cooperación entre Estados que tenían sistemas sociales diferentes durante la segunda guerra mundial y el comienzo de la guerra fría, no debe olvidarse la lucha de los pueblos en esa guerra contra el nazismo y el fascismo, en un momento en que la humanidad vive bajo la amenaza del aniquilamiento nuclear y debe unirse para sobrevivir. Esa lucha dio origen a las Naciones Unidas, a la creación de un orden internacional destinado a ser universal y a la definición de un código de conducta para regular los asuntos internacionales. Ha de rechazarse todo intento de separar los objetivos y la estructura de las Naciones Unidas de las circunstancias que presidieron a su creación o de olvidar que la victoria sobre los agresores fascistas fue un requisito previo para el establecimiento de las Naciones Unidas que existen actualmente.

71. En la República Democrática Alemana, la prohibición de toda ideología basada en la exclusividad racial o étnica, de toda denegación sistemática de los derechos humanos o de las pretensiones al dominio mundial se han convertido en principios constitucionales. Toda difusión de ideas y actos de violencia similares a los de los nazis, toda incitación a actos de ese tipo y toda asistencia a actividades de ese género son delitos castigados por la ley.

72. Desea recordar a los que critican a la República Democrática Alemana que ésta se adhirió a la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad y la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid y ha ratificado también el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Fue también iniciadora de la resolución 35/200 de la Asamblea General, en la que se instó a todos los Estados a que tomaran medidas contra las actividades nazis, fascistas y neofascistas y todas las demás formas de ideologías y prácticas totalitarias.

73. La proximidad del 40º aniversario de la victoria contra Hitler invita a pasar revista a la historia, pero ello no basta: son necesarias medidas resueltas para impedir que las prácticas e ideologías racistas, nazis o similares pongan en peligro la existencia de los pueblos en la actualidad. Ese aniversario debería ser ocasión de que se iniciaran actividades más vigorosas y consistentes contra los que no han aprendido las lecciones del pasado. No se trata de grupos minoritarios que admiran las atrocidades cometidas por Hitler sino de organizaciones con una cantidad de

membros considerable y amplios medios de influir en el público, que reciben asistencia y protección de círculos militares y sociales dirigentes de los Estados burgueses. Su ámbito de acción se está ampliando mediante extensos contactos internacionales y la cooperación con organizaciones extranjeras similares. Se presentan como campeonas de ideas basadas en la supremacía y la hegemonía, están llenas de doctrinas raciales, creen en el valor de los grupos étnicos e incitan a la xenofobia, al terror y la violencia. Su popularidad aumenta en las épocas de crisis política y económica, especialmente en las capas de la población cuyas perspectivas de una vida digna han sido arruinadas por sus respectivas sociedades. En la primera mitad del presente siglo, el fascismo subió al poder en circunstancias similares. La segunda guerra mundial causó más de 50 millones de víctimas pero el riesgo afecta ahora a una cantidad mucho mayor, dado el potencial nuclear que pone en peligro la existencia física de la humanidad.

74. El fascismo es la forma de violación de los derechos humanos más odiosa y peligrosa, que se manifiesta en la denegación masiva de derechos humanos fundamentales y no se detiene ante el sacrificio de vidas humanas. Su manifestación actual más detestable es la política de apartheid aplicada en Sudáfrica. Dicha política toma como modelo la Alemania nazi, como lo demuestra un análisis de la legislación y la práctica jurídica. El régimen sudafricano comete también sus crímenes contra el pueblo de la Namibia ilegalmente ocupada y lleva una guerra cruel a los Estados soberanos vecinos, con el fin de detener su evolución progresista. No es el único régimen que aplica una política basada en los principios del fascismo. Otros fenómenos alarmantes son la glorificación de los crímenes fascistas y la rehabilitación de las teorías fascistas, la glorificación de la guerra en libros y periódicos, el trato de las personas culpables de crímenes de guerra de manera no conforme con el derecho internacional, la difusión sin trabas de teorías que proclaman la supremacía natural de una raza sobre otra y justifican el racismo institucionalizado y el asesinato de muchos miles de personas todos los años en El Salvador y Guatemala por juntas militares fascistas.

75. Esas prácticas representan una amenaza a la paz y la seguridad, condenadas en numerosas resoluciones, en las que se pidió también la adopción de medidas firmes contra ellas. Su delegación apoya plenamente todos los llamamientos de la Asamblea General y de la Comisión en contra del nazismo, el fascismo y el neofascismo. El interés en actuar de ese modo está de acuerdo con las obligaciones asumidas con arreglo al derecho internacional y en cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas. Gracias a incesantes esfuerzos internacionales, los criminales fascistas han tenido que rendir cuentas en muchos países y se han adoptado medidas adecuadas contra las actividades fascistas. Es de esperar que la proximidad del 40º aniversario de la destrucción del imperio hitleriano impulse a una acción aún más firme para eliminar el anacronismo. Su delegación apoya el llamamiento dirigido a todos los Estados en las resoluciones pertinentes de la Asamblea y la Comisión para que cooperen en el castigo de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad.

76. La educación de las nuevas generaciones y la utilización de los medios de comunicación son especialmente importantes para combatir las ideas fascistas, al igual que las medidas encaminadas a consolidar la auténtica democracia. La Comisión debería aprobar una resolución apropiada, que refleje su renovada denuncia del fascismo. Por supuesto, el modo de comprender los derechos humanos es distinto en los países capitalistas y socialistas, y en ocasiones la divergencia es tan amplia que no parece existir un lenguaje común. Es evidente esa misma diferencia de puntos de vista en los intentos para describir el totalitarismo. Sin embargo, el intento de falsificación del contenido antinazi y antirracista del tema del programa que se examina tiene

sus límites. La Conferencia Internacional de Derechos Humanos celebrada en Teherán instó a todos los Estados a colocar fuera de la ley a las organizaciones nazis y racistas y las actividades similares. El intento de despojar el tema de su propósito claramente antifascista equivale a negar sus antecedentes históricos. No hay que olvidar que los intentos, que recuerdan la "guerra fría", de eliminar la connotación fascista y prefascistas del término "totalitario" y dirigirlo contra el socialismo tienen motivos políticos y son erróneos. Determina el significado del concepto no la comprensión sino la intención, que consiste en imponer el modelo capitalista de sociedad. Las fuerzas aliadas contra el nazismo en la segunda guerra mundial comprendían Estados que tenían estructuras políticas, sociales y religiosas diferentes. Fue el antifascismo, sin anticomunismo, el que derribó a Hitler, y la misma fuerza contribuyó más tarde al derrumbamiento del colonialismo.

77. La insistencia en que únicamente la sociedad capitalista supuestamente pluralista es antitotalitaria y está de acuerdo con los principios de las Naciones Unidas sólo puede llevar al desacuerdo y la contradicción. La Alemania en que Hitler y el fascismo subieron sin dificultades al poder era una sociedad pluralista, y la relación entre el capitalismo monopolista alemán y el fascismo alemán es innegable. En el estudio del impacto de la ayuda y asistencia económica extranjera en el respeto de los derechos humanos en Chile (E/CN.4/Sub.2/412, vol. I a IV), se pone de manifiesto una relación similar. Y en Sudáfrica, las actividades de las empresas transnacionales, que algunos intentan describir como humanitarias, mantienen en realidad el régimen de apartheid y la explotación de la población negra. Hay que permanecer vigilantes ante aquellos que predicán la libertad pero practican la propiedad e intentan justificar la intervención, la agresión y el dominio mundial basándose en una supuesta superioridad racial, étnica o moral. Las Naciones Unidas y sus organismos han de defender la causa de la paz entre naciones iguales y de la igualdad de derechos para todos los pueblos.

78. El SR. MASFERRER (España) dice que su país expresa su voto de confianza en toda sociedad abierta, libre y plural. La historia nos muestra que la humanidad padece en ocasiones lo que se ha definido como "miedo a la libertad", un miedo que procede de la inseguridad y se traduce en la aceptación del dogmatismo y en la entrega a líderes carismáticos. El resultado ha sido el totalitarismo, que lleva consigo una prensa dirigida, una falta de elecciones libres, la destrucción de la oposición política, la marginación por motivos raciales, religiosos o de otro tipo y el apartheid. El totalitarismo es un producto de vieja raigambre filosófica, pero a veces los genios de la razón engrendan monstruos. A la vista de los horrores que padeció en este mismo siglo la humanidad, no puede merecernos hoy un juicio positivo la justificación filosófica del totalitarismo.

79. El problema radica en el reconocimiento de la libertad del individuo, Sólo un ser libre y responsable tiene la posibilidad de ejercer todos los derechos humanos; cualquier medida encamiada a anular este libre albedrío entra dentro de esas prácticas totalitarias. Desgraciadamente, la situación internacional muestra que, por varias razones, entre ellas un orden económico internacional injusto o un sistema político insuficiente, cada vez son más los individuos que sufren conscientemente la denegación sistemática de sus derechos humanos y libertades fundamentales, como también se incrementa el número de individuos que sin tener conciencia de ello se ven sometidos a esas prácticas totalitarias. Esa es la razón de que su delegación considere, aunque ha apoyado las resoluciones de la Asamblea General sobre el tema y brinda su cooperación para cualquier iniciativa relacionada con él,

que las deliberaciones de la Comisión no deben versar únicamente sobre la manifestación histórica del fenómeno totalitario sino que deben orientarse preferentemente hacia el estudio de sus características en la actualidad. Su delegación expresa una vez más su voto de confianza en el hombre, en la sociedad libre, abierta y democrática y apoya el que se mantenga el estudio del tema, tanto en la Comisión como en otros foros del sistema, a fin de que la humanidad se vea definitivamente libre de esas prácticas totalitarias.

80. El Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que el peligro que representan el fascismo, el nazismo y otras formas de ideologías y prácticas generalmente conocidas con el nombre de totalitarismo no reside únicamente en su visión inhumana sino en sus actos de terror, represión y violación de todos los derechos humanos, incluido el derecho a la vida. Lamentablemente, el totalitarismo existe todavía en diversas partes del mundo, en particular en Chile, Guatemala y Corea del Sur, y el sistema de apartheid imperante en Sudáfrica es descendiente directo del régimen hitleriano. En algunos países occidentales, hay un número cada vez mayor de organizaciones fascistas y grupos terroristas, cuyas actividades se toleran o se consienten, aunque la finalidad de esas organizaciones es derrocar el orden establecido y eliminar todas las libertades y derechos fundamentales. En los Estados Unidos, por ejemplo, aproximadamente el 60% de los asesinatos cometidos en 1982 tuvieron, según una fuente, motivos raciales o políticos. La política belicosa aplicada por la administración de ese país crea un clima ideal para el surgimiento y la difusión de organizaciones racistas y fascistas, tanto en él como en todo el mundo occidental. Ejemplos típicos son el Ku-Klux-Klan y el Partido Nazi Americano, que aterrorizan a los ciudadanos no blancos de ese país. Los miembros del Ku-Klux-Klan responsables del reciente asesinato de un joven negro de 19 años en Mobile, Alabama, siguen en libertad, aunque son conocidos de las autoridades.

81. En la República Federal de Alemania, existen de 75 a 120 grupos neonazis activos y se publican más de 100 periódicos neonazis, con connotaciones neonazis abiertas. En Italia, el Partido Neofascista tiene aproximadamente 300.000 miembros y se muestra especialmente activo en el sur. En el Reino Unido, organizaciones como el Frente Nacional intentan propagar sus ideas incluso en las escuelas.

82. Aumentan los vínculos internacionales entre las organizaciones fascistas y neofascistas, lo cual favorece su objetivo de elevar la tensión y el odio entre las naciones. Se muestra sobre todo activa en ese campo la denominada "Unión Mundial de Nacionalsocialistas". Uno de los grupos revanchistas más poderosos de Occidente es la "Unión de Exiliados" existente en la República Federal de Alemania, que tiene 2,5 millones de miembros, según fuentes oficiales. Con el pretexto de restablecer los derechos de los alemanes étnicos desplazados durante la segunda guerra mundial, favorecen las pretensiones territoriales sobre partes de la Unión Soviética, la República Democrática Alemana, Polonia y otros Estados socialistas que, en una época, quedaban incluidos dentro de las fronteras del Tercer Reich. Incluso antes del final de la guerra, los aliados se comprometieron a lograr que todos los criminales nazis comparecieran ante los tribunales y purgaran sus delitos. En la Declaración de Moscú de 1943 se dispuso que los que habían cometido o permitido las atrocidades debían ser entregados al país de que se tratara, para ser sometidos a juicio y cumplir su condena. Según el artículo 11 de la Declaración sobre la Derrota de Alemania, de junio de 1945, no debía haber una limitación de tiempo para la detención y la entrega de los criminales de guerra. La responsabilidad de todos los Estados en ese sentido se reflejó, entre otros instrumentos, en los Acuerdos de Potsdam, en principios jurídicos generalmente aceptados y en la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad, a la que no se han adherido todavía los Estados occidentales.

83. La Unión Soviética respeta constantemente esa responsabilidad, y todos los acusados de los crímenes de que se trata han sido juzgados y condenados en consecuencia. En los medios de comunicación se ha dado amplia publicidad a todos los juicios. Los servicios de investigación soviéticos han proporcionado también una valiosa asistencia a otros países, colaborando para ese fin con la República Democrática Alemana, Checoslovaquia, Polonia, la República Federal de Alemania, los Países Bajos, Austria y los Estados Unidos. En los últimos años, la Unión Soviética ha proporcionado el testimonio de más de 3.000 víctimas y testigos a los Estados Unidos, la República Federal de Alemania, Austria y los Países Bajos; 397 abogados de otros países han visitado la Unión Soviética con objeto de oír testimonios y 189 ciudadanos se han trasladado al extranjero para prestar testimonio ante tribunales extranjeros. El criminal de guerra nazi Menten fue condenado en los Países Bajos gracias a la asistencia proporcionada por la Unión Soviética.

84. El hecho de que los Estados Unidos y otros países occidentales no tomen en serio sus obligaciones morales y las exigencias del derecho internacional por lo que se refiere a los criminales de guerra es motivo de preocupación. Ni una de las 140 personas aproximadamente que viven en los Estados Unidos y cuya comisión de crímenes de guerra en territorio soviético ha sido demostrada por los tribunales de ese país ha sido entregada a la Unión Soviética. Según el Washington Post, por lo menos 5.000 personas responsables de atrocidades en los territorios ocupados por los nazis consiguieron escapar secretamente a los Estados Unidos, entre ellas Klaus Barbie, el famoso "Carnicero de Lyon". Según un informe presentado al Congreso en 1978, la CIA ha utilizado a conocidos criminales nazis como fuentes de información y "propagandistas" especializados en actividades antisoviéticas, por ejemplo, en los programas de emisoras como "Radio Europa Libre". Walter Rauff, el creador nazi de la cámara de gas móvil, pudo hallar refugio en Chile, bajo el régimen de Pinochet, con ayuda de los servicios especiales de los Estados Unidos y el Reino Unido.

85. La protección concedida por los Estados Unidos a los criminales nazis y fascistas tiene un eco en el apoyo posterior de ese país a actividades terroristas fascistas, por ejemplo a las "escuadras de la muerte" que actuaron en Guatemala, con la participación de la CIA, en la campaña para derrocar al Presidente elegido democráticamente en 1954 y en el apoyo a grupos similares en El Salvador y otros países de América Latina.

86. Debe reconocerse que la única razón de que muchos criminales de guerra sigan en libertad es que los Estados Unidos y determinados otros países desafían los acuerdos internacionales que disponen la entrega y el castigo de esas personas. No faltan pruebas al respecto: en la República Federal de Alemania, por ejemplo, se ha castigado a menos del 8% de los criminales de guerra conocidos que han sido objeto de investigación; un tribunal de Fulda absolvió a un criminal de guerra conocido por las atrocidades que cometió en un campo de concentración situado cerca de Nordhausen. La gravedad de la situación se refleja en la resolución 1983/28 de la Comisión, en la que se exhorta a todos los Estados a que mutuamente se presten asistencia para descubrir, detener y enjuiciar a las personas sospechosas de haber cometido crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

87. Como se ha señalado con frecuencia en la Comisión, el fascismo y el racismo descienden del sionismo. Los sionistas aprovechan las creencias religiosas y los recuerdos de los sufrimientos de los judíos en la época de Hitler. Pero existen numerosas pruebas que demuestran que los sionistas colaboraron con el criminal de guerra Eichmann en la adopción de medidas para trasladar a los campos de concentración a las comunidades judías no "necesarias" para los sionistas, mientras las "necesarias" se ocupaban activamente de proporcionar asistencia financiera a las actividades de Eichmann, a través de países neutrales. En Israel, la subida al poder de la coalición Likud estuvo asociada con varios grupos fascistas, del tipo de los que existían, por ejemplo, en Polonia durante el decenio de 1930, fundados por Jabotinsky y Begin, que tienen incluso un uniforme de tipo fascista, repugnante para los demás judíos. Pueden hallarse ideas pronazis, como la superioridad nacional y la necesidad de Lebensraum, en las políticas y prácticas actuales de Israel, cuyos efectos típicos se reflejan en los recientes acontecimientos ocurridos en el sufrido Líbano.

88. El castigo de los crímenes de guerra y la eliminación de las ideologías y prácticas fascistas no son sencillamente una cuestión jurídica sino una necesidad para poner término a la agresión revanchista. Los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad deben eliminarse para siempre de la faz del mundo. La lucha contra las ideologías y prácticas fascistas debe considerarse parte de los esfuerzos de la comunidad internacional para salvaguardar y consolidar la paz y la seguridad. La Unión Soviética pide una cooperación internacional firme, en las Naciones Unidas y en todas partes, para luchar contra la amenaza del nazismo, el fascismo y el neofascismo. Esos males sólo podrán eliminarse con la colaboración generosa de los Estados, que incluya la adopción de medidas a nivel nacional para suprimir las organizaciones fascistas, neofascistas y racistas de otro tipo y poner fuera de la ley las ideologías racistas. Deben adoptarse disposiciones para acabar con las organizaciones racistas de todo género. Para ello, debe reforzarse la legislación y puede hacerse mucho mediante los medios de comunicación y los programas de enseñanza y capacitación.

La segunda parte del acta resumida de la sesión
lleva la signatura E/CN.4/1984/SR.26/Add.1